

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	1 de 4

Chía, Cundinamarca; Octubre de 2024

Señores

CINNOV SAS
NIT. 901.363.714-6
Dirección. Cr 90 C # 127 B 30 Bogotá
Email: cinnovinc@gmail.com
Tel. 3057496927
E.S.D.

Asunto	SOLICITUD DE COTIZACION
Ref.	ADQUIRIR DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSO, PARA CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIMENSIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLE.

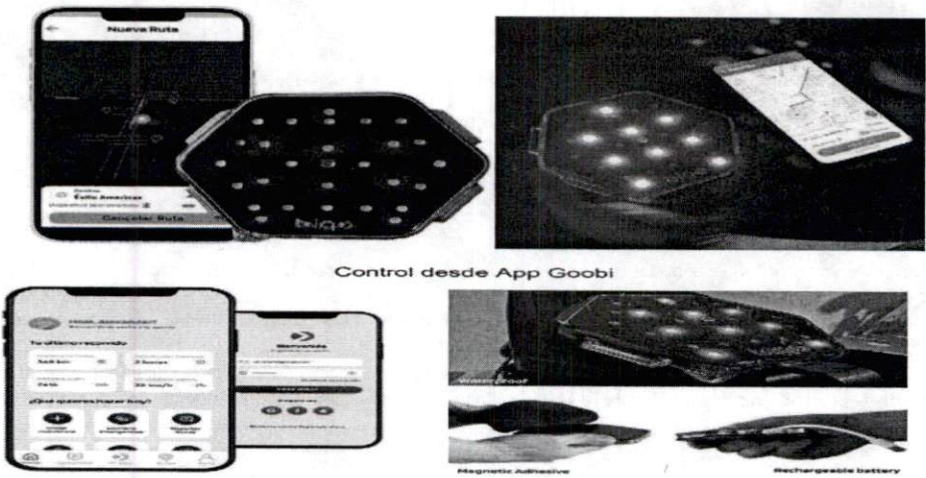
Respetados Señores

Cordial saludo. El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es **ADQUIRIR DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN LUMINOSO, PARA CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIMENSIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLE.** ", por lo que le invita a cotizar los servicios que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

1. CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN y/o SERVICIO

DESCRIPCIÓN	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
Señalizador Bigo con Imanes + personalización esto incluye una campaña de seguridad vial para ciclistas con capacitación de sensibilización y un Video tutorial	1	Dispositivos	400

Se debe conectar a través de bluetooth con la aplicación móvil de Goobi, desde el aplicativo deberá enviar las direcciones de izquierda y de derecha una distancia antes de hacer un giro en la vía, así como de adelante y stop cuando el usuario se está desplazando o cuando baja su velocidad y se detiene, la aplicación móvil le entrega al usuario sus estadísticas.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

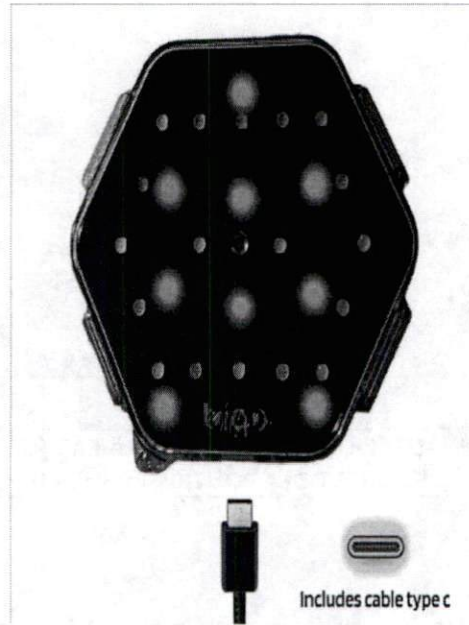
SOLICITUD DE COTIZACIÓN O
PREVENTA O AVALUO

CÓDIGO

GEC-FT-13-V3

PÁGINA

2 de 4



Especificaciones técnicas: Peso: 165 g (7.8 oz) Consumo: 1.05W 3.5 or 300mAh Capacidad batería: 2200mAh Duración batería: 16 horas Iluminación: LED de alta luminosidad Impermeable: Si Conectividad: Bluetooth Interfaz de carga: USB tipo-C Patentado: Si Orificio de línea de vida: Si Material: Policarbonato y ABS Garantía: 12 meses

Incluye:

- Dispositivo de señalización luminoso
- Caja
- Complemento magnético



Como parte del compromiso con la seguridad vial, se incluirá una capacitación de sensibilización orientada al uso adecuado de la bicicleta, con un enfoque especial en la utilización de herramientas tecnológicas, como el Bigo: Señalizador Luminoso, para mejorar la visibilidad y seguridad en las vías. Esta capacitación tiene como objetivo educar a los usuarios sobre cómo el uso de dispositivos tecnológicos puede reducir el riesgo de accidentes y promover una cultura de respeto y prevención en la vía.

Designación de Personal para la Capacitación: El contratista será responsable de asignar a una persona cualificada para llevar a cabo la campaña de sensibilización. Esta persona deberá contar con conocimientos en seguridad vial y experiencia en la conducción de capacitaciones enfocadas en el uso seguro de la bicicleta.

Logística de la Capacitación: El contratista se encargará de todos los aspectos logísticos relacionados con la campaña, asegurando la adecuada organización de los eventos y actividades. Esto incluye la planificación de sesiones, coordinación de espacios y materiales, y garantizar la participación activa de la comunidad objetivo.

Producción de un Video Tutorial Personalizado: El contratista será responsable de la producción y reproducción de un video tutorial personalizado sobre seguridad vial. Este video deberá cubrir aspectos clave como el uso correcto de la bicicleta en la vía, la importancia de la visibilidad, y el uso de luces de alta luminosidad, como el Bigo: Señalizador Luminoso. El video se utilizará como material educativo en la capacitación y será difundido para su mayor alcance.

La entrega de los equipos del objeto y alcance contractual al Municipio de Chía debe hacerse dentro de los tres (3) días siguientes al inicio del contrato en la plataforma del secop ii . En el horario de atención de la Alcaldía Municipal de Chía, ingresándolo al Almacén General, en presencia del supervisor del contrato.

2.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O PREVENTA O AVALUO	CÓDIGO	GEC-FT-13-V3
		PÁGINA	3 de 4

3. **TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO.
4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato, será de quince días (15) calendario, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.

La vigencia del contrato se entiende como el plazo de ejecución del contrato más el término establecido para su liquidación

5. **FORMA DE PAGO:** El municipio de Chía cancelará el 100% del valor total del contrato en un único pago , una vez finalizado el servicio contratado y recibido entera satisfacción del supervisor del contrato.
Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

IMPUESTOS: EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana:

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Pro-cultura (Todos los contratos)	Rete fuente (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)
3% Estampilla para el bienestar del adulto mayor (Todos los contratos)	Rete IVA (si practica IVA)
2.5 % tasa Pro-deporte y recreación (Todos los contratos)	ICA (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)

6. **LUGAR DE EJECUCIÓN/ ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS:** Los equipos deberán ser entregados en la Secretaría de Movilidad del Municipio ubicada en la Diagonal 17 No. 6-108 piso 1, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pedido realizado por el supervisor y en las cantidades establecidas en el contrato, en el horario de atención de la Alcaldía Municipal de Chía 8:00 am. a 5:00 pm. Del mismo modo, los servicios requeridos tendrán como lugar de ejecución el Municipio de Chía Cundinamarca.

7. **GARANTÍAS REQUERIDAS**

CARACTERÍSTICAS	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo o (iii) Garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Chía identificado con NIT 899.999.172-8



ALCALDIA MUNICIPAL DE
CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN O
PREVENTA O AVALUO

CÓDIGO

GEC-FT-13-V3

PÁGINA

4 de 4

CARACTERÍSTICAS	CONDICIÓN		
Amparos, vigencia y valores asegurados	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
	CUMPLIMIENTO	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contada a partir de la fecha de la expedición de la garantía	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato
	CALIDAD DEL SERVICIO:	Contado a partir del recibo a satisfacción del contrato y cuatro (4) meses.	Por un valor asegurado de un 10% del valor total del contrato.
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su expedición de la garantía.	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Tomador	- Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir la razón social, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión temporal, Consorcio), la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del Contrato - Objeto del Contrato - Firma del representante legal del Contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor		

Su cotización puede ser entregada en la Secretaría de Movilidad Municipal de Chía - Diagonal 17 No 6-108,0 enviada al correo electrónico sec.movilidad@chia.gov.co.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, que se aplican a este tipo de contratos y los cuales fueron previamente enunciado.

Cordialmente;

Juan Pablo Ramírez Otálvaro
SECRETARIO DE MOVILIDAD